	Fundación Aníta IPS	NIT: 830.110.098-4
	Somos parte de la Solución	FORMATO 7: CIERRE DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA
	ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO	Versión 2/2018 Página: 1 de 1

410 5944 - 115 99247 Cámara 70 D No. 48 A - 78 Normandía 1 / www.fundanita.com.co - www.fundanita.com / ips@fundanita.com
PROGRAMA: NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA

CIERRE DE CASO EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

H.C.: 23324

Nombre del paciente: Páez Aquilao Momeno

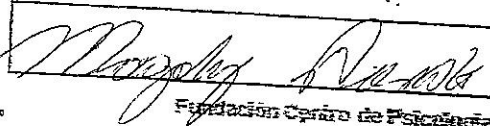
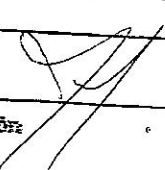
Fecha: D 07 / M Mayo / A 2020

En cumplimiento de los objetivos anteriormente establecidos y explicados al paciente en sesión inicial, se demuestra que:

1. Se estableció atención al caso mediante la aplicación de pruebas neuropsicológicas, en las cuales se establece aproximación diagnóstica de acuerdo a motivo de consulta y antecedentes patológicos.
2. Se entregó informe neuropsicológico con sugerencias y/o recomendaciones al médico tratante en aras de proporcionar atención integral especializada de acuerdo a las necesidades específicas de cada paciente y/o caso; el cual, a su vez, permite direccionar plan de seguimiento y/o intervención con el fin de complementar el proceso diagnóstico y de intervención clínica.
3. El/la paciente asistió a las sesiones programadas, las cuales se realizaron según fecha establecida, en cumplimiento de los objetivos citados anteriormente.

En constancia de lo anterior,

FREDY PÁEZ (HIJO)
30721422
 Firma del paciente y/o representante familiar.

PROFESIONAL QUE LIDERA	T. P. / DOCUMENTO	FIRMA
	912772	

Fundación Centro de Psicología Clínica y de Familia "Aníta" y Centro de Conciliación
 Reg. 11-061 04442 00 93 de Mayo de 2005